



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 04 DE OCTUBRE DE 2021 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 14 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE BIBLIOTECAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer 14 plazas de Técnico/a Auxiliar de Bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 22 de marzo de 2023, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobar de conformidad con lo establecido en el apartado quinto de las Bases Específicas, la calificación definitiva de la fase de oposición, y hacer público en el Tablón de Edictos el aprobado final.

Asimismo, para dirimir los empates se ha tenido en cuenta lo que establecen las Bases específicas de la convocatoria en su punto 5.3, párrafo Tercero, criterio Primero.

Contra el citado acuerdo, los interesados/as podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Igualmente, y en cumplimiento de lo establecido en el apartado 8.7 de la Resolución de 9 de julio de 2020 del Director General de Recursos Humanos por la que se aprueban las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario, se remite a la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos la relación de aprobados del proceso selectivo.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento

Firmado electrónicamente
EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL.

Ariadna Gómez del Pulgar Ferrero

Información de Firmantes del Documento

